

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

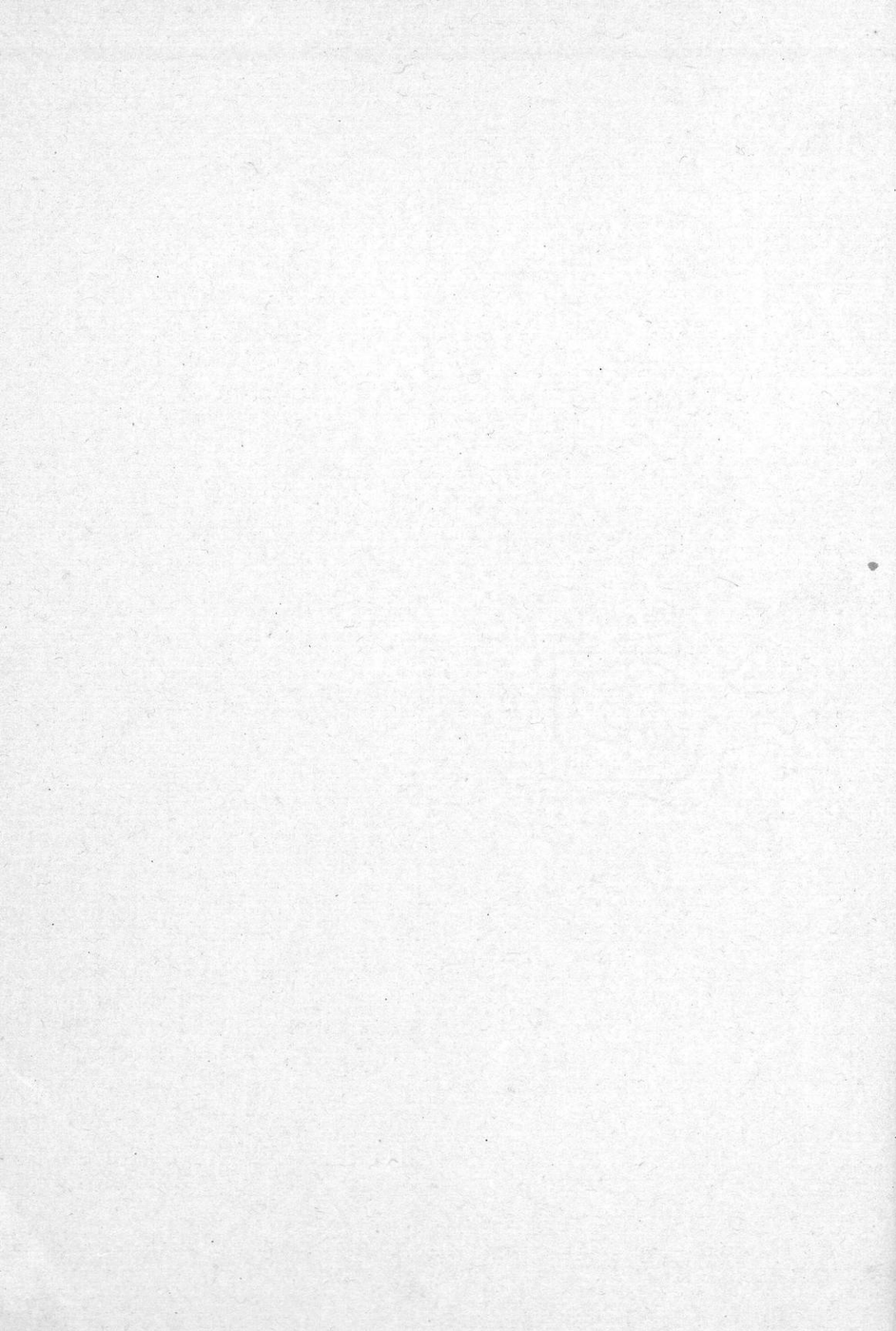
2 . ª É P O C A

Año 1955 - Número 70



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 530



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1955



Tomo XXII
Número 70

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1955

MARZO - ABRIL

Número 70

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- Antonio Sancho Corbacho.—*Francisco Pacheco, tratadista de arte.* (Nueve ilustraciones fuera de texto)..... 121
- Manuel Montero, S. I.—*El San Francisco Javier del Colegio de Portaceli, de Sevilla. ¿Otra obra de Juan de Mesa?* (Dos ilustraciones fuera de texto)..... 147
- José Salvago de Aguilar.—*Los ríos mueren...*..... 157
- Brígido Ponce de León Almazán.—*La Química en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. II.—Documentos.*..... 167

MISCELANEA

- J. I.—*Al pie de la Cruz. Artículo inédito de José María Izquierdo, 1886-1922.*..... 177
- José Andrés Vázquez.—*El escudo heráldico municipal de Aracena.* (Una ilustración fuera de texto)..... 181
- P. Ismael de Santa Teresita, O. C. D.—*El verdadero título fundacional de la iglesia del Angel, de Sevilla, Nuestra Señora de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda.* (Dos ilustraciones fuera de texto)..... 185
- LIBROS: Varios..... 189
- CRÍTICA DE ARTE: *Música*, por Noberto Almandoz..... 197
- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia.—Septiembre y octubre, 1947*..... 203

EL ESCUDO HERÁLDICO MUNICIPAL DE ARACENA

Incontables son los disparatados escudos heráldicos de ciudad o villa con que España cuenta y están pidiendo una ineludible revisión competente que los limpie de adherencias pintorescas y realice en ellos una juiciosa rectificación de errores; pero acaso ninguno haya alcanzado mayor extremo en el absurdo ni, por otra parte, logrado más suerte, que el que ostenta hace cerca de un siglo la Muy Culta Ciudad de Aracena, cabeza de partido de la provincia de Huelva y muy significado bastión del antiguo Reino de Sevilla (*). No se comprende cómo ha podido prosperar semejante representación simbólica tan desdichada y en pugna con el gusto tradicional español; pero ahí está el extraño escudo amparado por casi medio siglo de uso en los sellos oficiales del Municipio y decorativamente empleado en tallas, azulejos, vidrieras, piedras, grabados y pinturas. Desconocemos las razones que hubo para aceptarlo, si es que alguna vez fué aprobado por la Real Academia de la Historia, mediante acuerdo e instancia previa del Ayuntamiento.

Aracena tenía su escudo inmemorial, que aún puede reconocerse en los documentos anteriores al año 1873. Consistía en una almenada fortaleza castellana de ancha base, con tres torreones sobre la barbacana superior, iguales los de los lados y mayor el del centro, que ostentaba en sus sillares la Santa Vera Cruz, que vino a sustituir la de la Orden de los Templarios que en Aracena tuvieron la cabeza de su dominio terri-

(*) La Reina doña María Cristina Habsburgo-Lorena, regente del Reino, concedió a la villa de Aracena el título de Ciudad por decreto del 8 de marzo de 1901. El Rey don Alfonso XIII le otorgó el de Muy Culta Ciudad, a propuesta del Presidente del Consejo don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, en méritos de cultura, urbanismo ejemplar y cuidados para conservar la Gruta de las Maravillas. Por orden ministerial del 17 de febrero de 1944, el Ayuntamiento recibió el tratamiento de Excelencia a propuesta de la Real Academia de la Historia.

torial en la zona bético-extremeña. A nuestro entender, puede establecerse así el proceso de creación de este singular blasón. Al advenir la primera república, su Ayuntamiento resolvió sustituir el emblema secular —muy semejante al de gran parte de las villas— con uno de mayores amplitudes expresivas. Para nada, o para muy poco, se tuvo en cuenta el escudo primitivo que se ostentaba en el frontis de la Casa del Concejo, sita en la Plaza Alta, en un vetusto edificio acaso construido por los romanos para *Domus municipalis*, y, andando el tiempo, Casa Consistorial de la Villa, con pósito y prisión preventiva, hasta quedar en Ayuntamiento y, por último, dependencia municipal que unas veces es academia de música, otras escuela y siempre un singular edificio que le da mucha prestancia a la plaza vieja de la ciudad, noble por su vejez, por su traza y por su belleza, a pesar de las mutilaciones realizadas en algunos edificios y eliminaciones de los hierros artísticos de algunas fachadas.

Un brazo de luz eléctrica se apoya ahora donde antes estuvo el viejo escudo auténtico de que queda hecho mérito. Debajo, grabado en el dintel, puede leerse, con más o menos dificultad por las complicaciones y errores ortográficos y de distribución que contiene, esta inscripción latina: VERITAS DE TERRA ORTA ET JUSTITIA DE COELO PROSPEXIT, AÑO DE 1563. Se trata del versículo duodécimo del salmo LXXXIV, cuya traducción es: «La verdad brotó de la tierra y la justicia nos ha mirado desde lo alto del cielo». Lema bellissimo que los exégetas San Agustín, Ferrar, P. Scio y Fray Luis de León interpretaron de este modo: El Hijo de Dios, que se llama a sí mismo *la verdad*, nació de la tierra y se transformó en la carne purísima de María para que la justicia nos mirase desde lo alto del cielo; esto es: para que los hombres fuesen llenos de la gracia que del cielo viene.

Magníficos auspicios consoladores para poner a una ciudad al amparo de la fortaleza cristiana.

Pues a todo esto, tan alto, tan hermoso, le dió de lado la petulancia laica del Ayuntamiento republicano del 1873, con la invención del nuevo escudo que, por artes diabólicas —la ignorancia es condición que le gusta mucho al diablo— tan ventajosa posición alcanzó en menos de un siglo. Allí, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, está el lienzo de un mediocre pintor que sirvió para fijar el desafuero y aún sirve de patrón para las reproducciones subsiguientes. Las últimas alcanzaron el complemento de una corona de marqués para aludir así, con absoluta buena fe, al hecho honroso de ser Aracena titular del marquesado con irreprochable justicia discernido en 1913, por el Rey D. Alfonso XIII, sobre las virtudes cívicas del inolvidable prócer don Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, primer marqués de Aracena.

Una cartela que no responde de ninguna manera al corte nacional característico del escudo de España —recto arriba y lateralmente, y recor-

tado en curva por la parte inferior— constituye, con un arbitrario recorte de pésimo gusto, la orla que encierra la extraña alegoría pintada sobre un sólo campo, sin cuarteles ni concesión alguna a la preceptiva heráldica más elemental. Recuerda el conjunto, un conceptuoso escudo de los inventados en horas de delirio revolucionario por cualquiera de las repúblicas hispanoamericanas que, al nacer, nada querían recordar de su ascendencia para no sentirse sometidas a la tradición de la estirpe que, de momento, consideraban necesario rechazar para justificar la independencia.

En previsión de que el tiempo destruya las leyendas que justifican la hechura, interpretan los nombres y aclaran los simbolismos, vamos a copiarlos aquí, ciertamente con un poco de piedad para la ortografía. Luego los comentaremos.

Arriba se lee lo siguiente: «Costeada la parte artística del pincel por el ciudadano José María de Soto Rioja, alcalde presidente del Ayuntamiento republicano. Año de 1873».

Abajo dice así: «Siendo inexpugnable la fortaleza, la mano en acción de abrir las puertas significa intervención sobrenatural para conseguirlo. Las inscripciones latinas de la cinta demuestran lo elevado de su posición. La dama griega con sus accesorios designa la fertilidad del país. La escala que forman el cetro, la espada y las cinco coronas, atestigua, las diferentes dominaciones a que estuvo sometida esta villa. La insignia de los Templarios es el haber pertenecido a esta Orden».

La inscripción de la cinta aludida en el texto transcrito es el siguiente verso del poeta latino Cecilio Stacio: HAC ITUR AD ASTRA, o sea *por aquí se va a las estrellas*. O se alcanza la altura de los astros.

En los lados de la cartela aparecen cuatro supuestas denominaciones de Aracena, a saber: ARCILASIS, DARBACER, ARACENA Y CARACENA.

Por lo que pudiera servir para considerar la exactitud de estas denominaciones conviene hacer constar que el primer nombre *Arcilasis*, o acaso *Arcilaris* —se le asigna a Aracena por los historiadores que opinan que es la ciudad romana de ese nombre— citada por Tolomeo; *Darbacer* es una grafía errónea de *Dar-hacen*, *casa de Hacen*, magnate mahometano que parece tuvo aquí su señorío: *Aracena*, por *Aracena* en memoria de la patria de Alejandro Magno; y *Caracena*, como pueril alusión a la popular creencia de que los moros fueron sorprendidos por los cristianos reconquistadores durante la confiada cena con que celebraban alguna fiesta. Lo mismo que se dice de *Caravaca*, *Carabaña* y demás carestías pintorescas de la historia interpretada por los eruditos de barbería rural. Ultimamente —y esto no consta, claro está, en la cartela, sino en el conocimiento más moderno de la historia y de los métodos de investigación, reducción e identificación—, el rigor científico duda entre atribuir el nombre de Aracena a corrupción de

Ras Sened —cabeza de montaña en árabe— o a *Erisana*, que cita Appiano Alejandrino en sus *Guerras ibéricas*. El historiógrafo jesuita del siglo XVIII, Francisco de Masdeu, padre de la historiografía moderna, dice en su *Historia Crítica de España*, que Aracena fué la *Erisana* donde murió asesinado e incinerado Viriato, el caudillo luso creador de las guerrillas en su lucha por la independencia contra Roma y pesadilla de sus legiones en la Bética.

Y con esto cerramos nuestro parecer sobre el escudo heráldico municipal de Aracena. Bien quisiéramos que algún testimonio que nosotros no tuvimos la fortuna de hallar desmienta en absoluto nuestra afirmación de que es apócrifo el escudo de uso actual por la hermosa ciudad serrana. Entre tanto, permítasenos considerar que el auténtico es el que siempre hemos visto empleado en los documentos anteriores al año 1873; o sea el del castillo o fortaleza de ancha base, almenado y superpuesto de tres torreones con el del centro, sensiblemente más alto, señalado con la Cruz del Temple. Algo de estos elementos es lo único que queda, en dispersión flagrante, en la complicada alegoría que, a nuestro entender, se sacó de su cabeza el ciudadano alcalde don José de Soto y Rioja, y luego lo mandó pintar, menos mal que a costa suya «la parte del pincel» como declara el texto inicial de la cartela.

Naturalmente que si se considerase que el uso de un siglo dió validez de idoneidad al escudo que comentamos, nada se opone a su aceptación definitiva mediante los asesoramientos precisos; pero siempre que sus elementos simbólicos sean mejor estudiados y más artísticamente distribuídos en cuarteles, como es de rigor en la preceptiva heráldica.

JOSE ANDRES VAZQUEZ.

